

## ACEPTACIÓN DE LA OFERTA CONTRATACIÓN DIRECTA CD 01 DE 2018

Señores

**CONSORCIO LT-LUNA**

Atn.: LUIS ANTONIO LUNA TORRES

Bogotá D.C.

**Referencia:** Aceptación de la oferta - Solicitud de ofertas para la contratación directa para " PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR PERFORACIONES EXPLORATORIAS PARA GAS METANO ASOCIADO AL CARBÓN CON RECUPERACIÓN PARCIAL DE NÚCLEOS EN DIÁMETRO HQ O HTW, EN EL ÁREA CARBONÍFERA MACHETÁ – JENESANO –TIBIRITA"

Respetado señor Luna:

Luego de verificada la información remitida al **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** por **CONSORCIO LT-LUNA**, de acuerdo con la evaluación de la oferta económica realizada el día 31 de julio de 2018, y de conformidad con el estudio de la información requerida en los numerales 11 y 12, del documento de Solicitud de Ofertas, la cual fue radicada el día 31 de julio de 2018, el Comité Evaluador de la Contratación Directa No. 01 de 2018 emitió concepto favorable respecto del cumplimiento de tales requisitos.

Por lo tanto, y acogiendo la recomendación del Comité Evaluador de la Contratación Directa CD 01 de 2018, el **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**, representado en este acto por el Secretario General, nombrado mediante Resolución número D- 066 del 22 de enero de 2018, acepta la Oferta presentada, por **CONSORCIO LT-LUNA**, representado legalmente por LUIS ANTONIO LUNA TORRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.299.437, por un valor de \$765.500.000, incluido IVA y demás impuestos a que haya lugar, con cargo al CDP No. 38618 del 13 de junio de 2018, aceptación que se notifica mediante el presente acto, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 14 de la Solicitud de Ofertas.

En consideración de que la aceptación de la Oferta se realiza en la presente fecha, se solicita al representante de **CONSORCIO LT-LUNA**, presentarse en la oficina del Grupo de Contratos y Convenios del **SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO** para la suscripción del Contrato.

Atentamente,

  
**EDGAR URIEL RODRIGUEZ ROMERO**  
Secretario General  
Servicio Geológico Colombiano

Proyectó: Rubiela González – Abogada GCO  
Revisó: Jessica Paola Ortiz.- Abogada OAJ  
Revisó: Carolina Pineda. – Coordinadora (E) GCO  
Revisó: Lina Álvarez Abogada Secretaria General